

EXP-UNC: 0031448/2015

Córdoba, 26 JUN 2015

VISTO

La solicitud de designación interina de la Lic. María Marcela Yaya Aguilar para cumplir funciones técnicas en Decanato, Secretaría Académica y en la Dirección Disciplinar del Departamento de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO

Que el Departamento Académico de Cine y Tv cuenta con vacancia definitiva de un cargo de profesor adjunto con semidedicación proveniente del centro de Producción de dicho Departamento.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

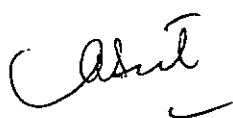
ARTÍCULO 1º: Designar interinamente en un cargo de profesor adjunto con semidedicación desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2015 con reconocimiento de servicios prestados desde el 15 de junio de 2015, a la Lic. María Marcela Yaya Aguilar, legajo N° 46.478, con funciones técnicas en Decanato, en la Secretaría Académica y en la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv.

ARTÍCULO 2º: La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante la Oficina de Personal y Sueldos y además deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días

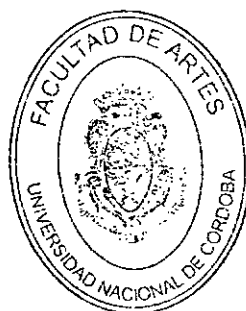
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Oficina de Personal y Sueldos, al Departamento Académico de Cine y Tv. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0315



Mgter. Andrea Samiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba